

EL COMERCIO.

AÑO XXXVIII.

Doimago 19 de Diciembre de 1880.

Num. 13.473.

CADIZ 19 DE DICIEMBRE.

El Guadalete de Jerez ha contestado á nuestro artículo del otro día; pero eludiendo la cuestión que nosotros proponíamos, la cuestión de si es conveniente, para que las provincias estén bien administradas, que el gobierno examine, altere, modifique ó derogue los actos de las Diputaciones, como sucedía en tiempos de la centralización administrativa, ó conviene al contrario que la administración esté completamente descentralizada y que las Diputaciones conserven la autonomía que otorgaban á estos cuerpos las leyes de 1870.

Eso que *El Guadalete* bautiza con el nombre de *caciquismo*, que, como hemos dicho cien veces, es un mito en la provincia de Cádiz, no tiene origen, como supone el periódico jerezano, en lo que llama política doctrinaria de los partidos conservadores. Son, al contrario, las leyes descentralizadoras de los partidos revolucionarios las que, rebajando ó encerrando en estrechos límites la acción del gobierno y de sus representantes en las provincias, hacen que en estas se levanten otras influencias más relacionadas que el gobierno mismo con el cuerpo electoral, cuyos votos, en último resultado, determinan la manera de administrar los intereses provinciales y municipales.

No confunda, pues, nuestro apreciable colega, las consecuencias que natural y lógicamente se derivan, por una parte de la centralización de los partidos conservadores y por otra de la descentralización de los partidos revolucionarios. De aquella y de esta se abusa, porque nada hay de que no se abuse en el mundo; pero el abuso de la centralización es la plétora de poder en el gobierno y en los gobernadores, y el abuso de la descentralización es lo que impropriadamente se llama *caciquismo*, la omnipotencia de los hombres que influyen sobre el cuerpo electoral y por consiguiente sobre la marcha de los negocios públicos en cada provincia y en cada localidad.

Acéptese uno u otro sistema, es justo aceptarlo con sus ventajas y con sus inconvenientes. ¿Cuál de ellos le parece mejor á *El Guadalete*? ¿La centralización? Pues dígalo con franqueza y tendremos el gusto de reconocer por lo menos en esto su filiación conservadora. ¿La descentralización? Pues no nos hable tanto de *caciquismo* ni tenga la pretensión de que haya de ser el gobierno quien lo extirpe allí donde realmente exista, que en Cádiz, volvemos á decirlo, no lo vemos en parte alguna.

El gobierno, por lo demás, no se ha apropiado, como supone el periódico jerezano, el derecho de restringir las facultades de las diputaciones. Eso podía suceder cuando imperaban aquellas dictaduras que nos trajo la revolución. Ahora imperan las leyes, y las leyes se hacen en España por las Cortes con el Rey.

Es que nuestro colega cree, según dá á entender, ó lo parece al menos, que una vez suprimido el sufragio universal, las ideas descentralizadoras son irrealizables y debe prevalecer el sistema opuesto, el de la centralización? Esta será una opinión buena ó mala, acertada ó errónea, fundada ó infundada; pero una opinión, al cabo, que debe emitirse sin rodeos. ¿Es esa, en efecto, la opinión de *El Guadalete*? Ya verán nuestros lectores como no nos dice que sí ni que no.

En suma, nosotros al escribir nuestro artículo del otro día no nos propusimos otro objeto que elevar un poco las pequeñas controversias á que tan aficionados se muestran algunos colegas de Cádiz y Jerez. ¿De qué se trata? ¿De mejorar la administración de las provincias? ¿Pues quién ha de mejorarla? ¿El Gobierno? No rechazéis entonces la centralización, porque á la centralización se va por ese camino. ¿Las mismas provincias en virtud de su autonomía? No busqueis, entonces, arriba, buscad al contrario abajo el remedio por que clamáis. Sed lógicos y consecuentes: no os pedimos más.

La Correspondencia Política de París ha recibido un telegrama de Madrid, participándole que S. M. la Reina doña María Cristina está nuevamente en estado interesante, y que saldrá de su cuidado en Agosto de 1881.

Afirma *La Integridad de la Patria* que en uno de los próximos Consejos se discutirá sobre la conveniencia ó no de cubrir las vacantes de senadores por fallecimiento, de las que correspondían tres ó cuatro á los constitucionales; pero dicho se está que mientras el Consejo no acuerde cubrir las referidas vacantes, mal puede haber pensado en las personas á quienes ha de nombrar.

Afirmaciones de *La Union*, órgano del Sr. Pi y Margall y de los demócratas más avanzados:

«La democracia histórica no puede aceptar, no acepta, no aceptará nunca como bandera la Constitución de 1869 como el colega (*El Manifiesto*) la acepta y la desea.»

Preguntas de *La Union* á *El Manifiesto*:

1.ª ¿Cree el colega que es ocioso, que es impertinente, que es peligroso que vayamos sabiendo en lo que acordamos y en lo que disintimos: en lo que acordamos, para entendernos; en lo que disintimos, para olvidarlo por el momento y diferir su discusión para tiempo y sazón oportunos?

Y 2.ª ¿Por qué calla ó habla tan fuera de sazón *El Manifiesto*?

Lo que hay es que ni los posibilistas, ni los radicales, ni los progresistas, ni la unión democrática quieren ingresar en el campo donde domina en absoluto el Sr. Pi y Margall.

Una pregunta y una respuesta de *El Día*:

«¿Lo haría mejor el partido fusionista que el partido liberal-conservador?»

Es posible; pero el país bien merece y hace bien en exigir que se le den garantías.

Y esto es lo que precisamente cuesta trabajo hacer á todos los partidos españoles.....»

Continúan los procesos de la prensa en Francia:

«*El Triboulet* y el *Paris Journal* han sido condenados á 1.000 francos de multa, en la vista que tuvo lugar el día 9 del corriente, por haber censurado al tribunal de los conflictos.»

Dentro de ocho días se fallará la demanda que entabló el coronel Riu, jefe de la guardia de la Cámara de los diputados de Francia, contra el diario *el Triboulet*, al que exige 40.000 francos de daños y perjuicios por las injurias que pretende le han sido inferidas.

Han sido citados ante el tribunal del Seno, el *Journal de la Bourse* y el *Cour-*

rier d'assurances, habiendo ya comparcido el *Pays* y el *Courrier de Meurthe-et-Moselle*.

El *Triboulet* ha pagado al ministro de la Gobernación M. Constans, 12.000 francos de daños y perjuicios á que ha sido condenado en segunda instancia.

El *Intransigent* tendrá que presentarse ante los estrados del tribunal de París el día 23 de Diciembre, y la *Marseillaise* lo verificará igualmente.

La *Civilization* fué condenada á 2000 francos de multa y su gerente á tres meses de prisión, por ataques al presidente de la república y al Consejo de Estado; pero apela de la sentencia, y será defendido en segunda instancia por el senador legitimista Mr. Nama Baragnon.

El *Patriote* de Perpignan ha sido condenado á 2.000 francos de multa, 5.000 de daños y perjuicios y cuatro inserciones del juicio, por ataques injuriosos al diputado provincial M. Benet, y por los que dirigió al catedrático monsieur Camseille á 5.000 francos de multa.»

UNA PUBLICACION IMPORTANTE.

Con el título de *El Principado de Asturias*, ha publicado el Sr. D. Fernando Vida un libro, que si en todo tiempo sería muy apreciable, lo es mucho más en la ocasión presente, cuando la proximidad de la nueva legislatura y el anuncio de vivos debates acerca de la cuestión del Principado, hacen que sea doblemente interesante un libro en que se contienen los datos que deben tenerse á la vista, para adquirir pleno conocimiento del asunto.

Es bien sabido cuál fué el origen de la apasionada polémica sostenida por la prensa de oposición, y que en ella se llegó á decir, y no á decir incidentalmente, sino á defender como una tesis, que el Gobierno había atentado á las leyes fundamentales de la sucesión, publicando el decreto de 22 de Agosto último. Escribióse mucho; declamóse más; se llevó la cuestión á todos los círculos políticos, donde no había de dilucidarse académicamente, sino con el enardecimiento que es de suponer y sin los comprobantes necesarios para poder emitir un juicio imparcial y desapasionado.

Llegó á fatigar aquella discusión, y aun á suponerse que no estaba la razón de parte de los que daban una importancia excepcional á lo que no la tenía; pues fácilmente se comprendía que en nada afectaba á la sucesión, y que sólo se trataba de una denominación; siendo lo mismo que se empezase á aplicar desde luego que dentro de uno, dos ó más años. Comprendíase también que, pues se reservaba á la iniciativa del Monarca designar el momento en que había de comenzar la infanta heredera á llamarse princesa de Asturias, no podía haber criterio más recto, pues el amor de padre había de procurar el mayor bien de la hija y concederle oportunamente lo que redundase en más honor de su nombre y gerarquía, si aquel título había de enaltecerla en el concepto público.

Velase también claramente que el Gobierno había procedido con singular prudencia al poner á la firma de S. M. el decreto de 22 de Agosto; prudencia que desde luego revelaba y demostraba la juventud de los reales cónyuges, y que venturosamente vienen á confirmar recientes indicaciones hechas por algunos de nuestros colegas. Según éstos, el Gobierno tendrá felizmente un motivo más para defender la conveniencia del decreto con la probabilidad de que el título que la oposición pedía para la infanta heredera, hubiese de pasar pronto á quien preferentemente le debiera llevar.

A pesar de tales consideraciones y del cansancio que en el público había producido aquella discusión, se protestó que se llevaría á las Cortes y que había de ser una de las que más enérgicamente sostendría la oposición tan pronto como se abriese la nueva legislatura. Aun cuando realmente existiese aquel propósito, suponemos que se desistirá de él en vista de la nueva faz que presenta la

cuestión al solo anuncio de lo que viene, no solo á modificarla, sino á reducirla á la nulidad.

Sin embargo, para el caso en que alguien insistiese en provocarla de nuevo y sobre ella un debate, que nada tendría ya de oportuno, el libro del Sr. Vida ha venido á suministrar los datos necesarios para resolverla, no por los argumentos del interés de un partido, sino por virtud de los precedentes históricos del caso.

Apreciable como lo es, por su parte narrativa y por lo que constituye el libro, lo es más, si cabe, por los documentos que constituyen el apéndice, copias de los que existen en el archivo de Simancas, y cuya autenticidad no se puede por lo tanto recusar. Es el primero el que se refiere á la institución del principado de Asturias, por el Rey don Juan I en su trato con el duque de Alencastre, en el año 1388, en el cual, por un *Orosi*, se establece que «el dicho infante D. Enrique (su hijo) oviese título de »se llamar príncipe de Asturias é la dicha doña Catalina (mujer de éste) princesa.»

El segundo es la confirmación de dicho título por el Rey D. Juan II, á 5 de Agosto de 1444, en el cual se dice que el principado había de ser para el *hijo mayor*, y que sea «de los infantes primogénitos de Castilla é de Leon para siempre jamás, los cuales sean llamados *Príncipes de Asturias* y assi lo hagan »é tengan por título, según que los infantes primogénitos de Francia son llamados delfines, y lo han por título y »apellido.»

Viene después la aceptación y juramento del príncipe D. Enrique, en cuyo documento se habla siempre del *hijo primogénito* y de los sucesores, hijos primogénitos también, y siempre habla de los «hijos primogénitos herederos de estos reinos.» En el mismo sentido se expresa en la «Vindicación del señorío de Asturias,» que es el cuarto de los documentos del apéndice.

El documento quinto es no menos importante, pues se refiere á la jura de la infanta doña María, que fué reconocida y jurada como sucesora, y no se la llama princesa, sino infanta.

El documento sexto es la donación vitalicia del principado hecha por los Reyes Católicos en favor de su hijo don Juan, en el cual se consigna que «da »costumbre antigua, usada en nuestros »reinos, los Reyes de gloriosa memoria, »nuestros progenitores, que dellos han »sido é tenido hijo varon primogénito »heredero de sus reinos...» acostumbraron ponerles y asentarles casa.

Son los que se refieren al tiempo que se ha tomado como fundamento de la discusión, pues los que siguen en el apéndice son los concernientes á la sucesión en la Corona desde 1789 y á los decretos de época moderna respecto al título de príncipe de Asturias.

El Sr. Vida ha prestado con su libro un señalado servicio, porque ya no será fácil discutir sobre fundamentos inciertos, y se ha difundido la luz necesaria sobre el asunto.

(*La Epoca.*)

EL EMBELECO.

Torrelavega es una preciosa población que progresa mucho y en la cual se han levantado elegantes residencias donde habitan permanentemente personas de arraigo é importancia. Tiene por principales protectores, entre los hombres políticos notables de España, á los Sres. Posada Herrera y general Ceballos, que ha unido á sus biasones de marqués, el nombre de Torrelavega.

Allí tiene un magnífico hotel el general Ceballos, donde acostumbra veranear con su distinguida familia todos los años, y el Sr. Posada Herrera, aunque no tiene casa propia, tiene la población entera que lo llama constantemente, lo agasaja y lo estima sobremanera, tal cual se merece tan distinguido y antiguo hombre público. Así es, que no es extraño, por los lazos que unen á los señores Posada Herrera y Ceballos con Torrelavega, que allí haya personas muy

entendidas de lo que piense uno y otro, principalmente el primero, de la situación política del país. El general Ceballos ya se sabe que está tan de lleno dentro del partido liberal-conservador como en los años que pasó tan dignamente al frente del departamento de la Guerra: el Sr. Posada Herrera, por circunstancias especiales, ha llegado á las segundas Cortes de la restauración alejada, del partido liberal-conservador, pero divorciado también muchas veces, del procedimiento de la oposición, como lo hizo público cuando el retraimiento de las Cortes de los centralistas y constitucionales, á los cuales dejó entregados exclusivamente á su conducta antiparlamentaria.

La experiencia política del Sr. Posada Herrera, y su conducta noble y francamente monárquica, le hacen que fácilmente esquivase dificultades y peligros en que otros de sus amigos políticos, menos prácticos, se enredan y envuelven desdichadamente; y así es que, sin estar con el partido liberal-conservador, se mantiene estrictamente á la capa, navegando en conserva de las oposiciones, pero á prudente distancia para no ver atropellada su conciencia política por la impetuosa de movimientos inconvenientes de sus amigos.

Y leídas las precedentes líneas, estarán buscando nuestros lectores la relación de ideas entre Torrelavega y las simpatías que allí gozan los Sres. Posada Herrera y Ceballos, con la actitud política de dichos personajes en el presente momento histórico.

Allá vamos con la clave de todo. Es que tenemos noticias frescas, muy frescas, del ilustre diputado por Llanes, quien permanece en su retiro algo molesto en estos momentos, con una fuerte fluxión á la boca, que le impide hablar mucho.

¿Cómo hemos tenido esas noticias? Las hemos recibido de Torrelavega muy bien empaquetaditas, para que no se evaporasen.

No hace cuatro días llegó á Torrelavega, procedente de Llanes, una persona que atiende poco ó nada á la política; más se cuida del afecto y veneración que tiene á su paisano y amigo el Sr. Posada Herrera, á quien no quisiera ver salir de su pueblo para que lo dejasen tranquilo. El día era de sol, y junto con un amigo de la población, fueron de paseo al jardín de los marqueses de Torrelavega.

—¿Y nuestro D. José? le preguntaba el amigo al recién llegado de Llanes. ¿Vá á Madrid, á la confusión?

—¡Qué! — ¡En bonito humor le tienen los que se reúnen en el Museo del señor Romero Ortiz! — ¡Pues nada le digo á usted de la paelita del Sr. Bataguer, á la lana de Valencian... Dice D. José que ese embeleco del Museo, solo queda ya para objeto del mismo.

—¿A qué llama embeleco D. José?
—Al directorio.
—Pues dicen que el directorio lo ha llamado á Madrid.

—Y no irá.
—Y su cargo de sextumbrío?

—Ya se preocupa él de ese juego! Lo que no quiere es ser vampiro de ninguna situación liberal-conservadora, y desea que se perpetúe el orden y la paz, y vivamos en España tranquilos; eso sí, con mejores medios de comunicación, porque va creyendo D. José poco ó nada que se termine el ferrocarril para cuando señalaba el concurso.

—Culpa será de sus amigos los señores Pidal y del barón de Covadonga, que gozan de tanta influencia... y no lo han impulsado más.

—¿Conque no irá á Madrid D. José?
—No saldrá de Llanes hasta después del día de su santo, que vendrá aquí, á Torrelavega, y regresará después á su casa hasta el mes de los baños, que vendrá á tomar las aguas á las Caldas de Besaya.

—¿Cuándo irá á Madrid entonces?
—Irá á presentar á SS. MM. sus respetos cuando llegue el nueve fausto saceso que se anuncia.

—¿Y la discusión sobre el principado de Asturias, en la que dicen van á matar al gabinete Cánovas los fusionistas?

—Pues no sabe Vd. lo que dice sobre esto D. José?

—¿Qué dice?
—Que los fusionistas no lo entienden, y que el país en masa, siguiendo los fusionistas por ese camino, va á gritarles: «No lo entienden Vds., no lo entienden Vds.»

Los dos amigos entraron después á visitar la preciosa residencia del señor general Ceballos, y ya no se ocuparon más de política ni de D. José.

Como nos refieren este diálogo lo escribimos á nuestros lectores.

(La Política.)

Mas sobre Rochefort y Gambetta.

Mr. Rochefort ha publicado en su periódico *L'Intransigeant* un artículo dando explicaciones respecto á su carta á Mr. Gambetta publicada por el *Voltaire*.

Rochefort niega que la carta publicada por el *Voltaire* llegase á manos de Gambetta, porque, aunque la escribió, no permitió á su abogado que hiciese uso de ella.

«Desde el momento en que la ví, dice, me dirigí á casa de Gambetta acompañado de dos amigos, con objeto de hacer constar la contestación que dicho señor daba á la pregunta siguiente:

«¿Queréis tener la bondad de declarar ante estos señores que no habeis recibido la carta publicada por el *Voltaire*?»

Con objeto de que no se me tachase de haber escogido personas de mi amistad que pudieran desnaturalizar las palabras de Mr. Gambetta, fui á buscar á Mr. Hebrard, director del *Temps*, amigo particular de Gambetta, para que se sirviera asistir á dicho acto.

Estando ausente Mr. Hebrard, me dirigí á la redacción del *Voltaire* con objeto de rogar á su director tuviese la bondad de acudir: Mr. Laffite se negó, y entonces me dirigí á casa de Mr. Gambetta con mis dos amigos Trippier y Jacquet; llegados allí, nos dijeron que Gambetta no estaba en su casa, y que no volvería»

Rochefort niega que esa carta haya salido del poder de Mr. Albert Joly, y se apoya en los siguientes razonamientos:

«Lo que demuestra de una manera indudable que ese papel ha estado siempre en poder de mi abogado, es que ha sido encontrado indudablemente en sus legajos, después de su muerte. El señor Reinach, cuya conducta me reservo apreciar, sabe bien que esa carta no ha llegado á manos de Gambetta: casi se puede asegurar que habrá encontrado el borrador escrito de puño y letra de monsieur Albert Joly: ¿por qué no se ha publicado el borrador al mismo tiempo?»

Y siendo así que Mr. Gambetta y sus amigos pretendían desautorizarme al publicar esa carta, ¿por qué han esperado á que se muriera Mr. Albert Joly? Hace diez años que mi abogado había remitido, según ellos, una carta suplicante á Mr. Gambetta: hace más de cinco que yo ataco diariamente su política; ¿y no se ha encontrado otro momento más oportuno para darla publicidad?»

Precisamente después de la muerte del único hombre cuyo testimonio sería decisivo, se le da publicidad en un periódico.»

Este artículo del *Intransigeant* va seguido de una carta firmada por Jean Destreu, en la que dicho señor asegura que él es á quien se refieren en la carta publicada bajo las iniciales de J. S.; que en la época de la prisión de Rochefort, ó sea dos ó tres días antes de las elecciones de Julio de 1871, fué á ver á Gambetta por su propia cuenta para que intercediese por Rochefort; que después fué á ver á Albert Joly y que no le habló de que hubiese enviado ninguna carta á Gambetta, y por último, que éste tampoco le había dicho jamás que hubiese recibido carta alguna de Rochefort, á pesar de haberle visitado otras dos veces en 1871, en su casa de la rue Montaigne.

El *Voltaire*, por su parte, afirma que Rochefort estuvo á invitar á su director para ir á casa de Mr. Gambetta y que no accedió á sus deseos, y que Rochefort había manifestado á Mr. Laffite, director del *Voltaire*, que habiéndose presentado en el palacio Borbon no había podido ver á Gambetta por estar ya éste acostado. Pero á continuación de esta relación publica el citado periódico el *Voltaire* la declaración siguiente, firmada por monsieur Joseph Reinach:

«He demostrado con pruebas irrefutables todos los hechos que he denunciado á la opinión pública en mi primer artículo firmado por *Historicus*.

«Hoy responde que en el mes de Julio de 1871, monsieur Gambetta recibió de Mr. Enrique Rochefort la carta que ayer publicó, y que es conocida desde aquella época por muchos amigos de Mr. Gambetta.—JOSEPH REINACH.»

Ante esta declaración de Mr. Reinach, ha enviado Rochefort á éste sus padrinos, pero Mr. Reinach se niega á aceptar el desafío, dando por razón que no ha hecho más que dar publicidad á una carta que tiene una firma auténtica, y que por lo tanto, no hay que dar satisfacciones. Anunciase que esta negativa de Mr. Reinach ha de dar lugar á algún accidente ruidoso.

Mr. Rochefort, además, en vista de la negativa de Mr. Gambetta á la audiencia que por escrito y de palabra le

pidió, le ha enviado sus padrinos, publicando además en *L'Intransigeant* un violentísimo artículo contra el presidente de la Cámara.»

Correo de anoche.

MADRID 17.

Mañana Sábado celebrarán Consejo los señores ministros bajo la presidencia del jefe del gobierno. En este Consejo se tratarán detalladamente varios asuntos relacionados con la próxima legislación.

—Anoche ultimó el señor ministro de la Gobernación una combinación de gobernadores civiles, que comprende las provincias de Burgos, Valladolid, Alicante, Guadalupe y Toledo.

Los decretos se publicarán en la *Gaceta* de pasado mañana.

—Un periódico da los siguientes detalles de un accidente ocurrido anteayer en la Casa de Campo, del que se libraron providencialmente SS. MM.

«SS. MM. se hallaban paseando por la Casa de Campo.

S. M. la reina guiaba el carruaje de paseo y S. M. el rey caminaba á pié delante de aquél.»

De pronto, ven llegar en dirección contraria á la de las augustas personas un carruaje, sin cochero y con los caballos desbocados.

S. M. el rey apenas si tuvo tiempo de dejarse, para no ser arrollado por las ruedas.

Hubo un momento de angustia, de verdadero horror.

La reina, con una serenidad indescriptible, giró su carruaje cuanto le fué posible, y con la velocidad del rayo pasaron junto á él los caballos, que, en su potente carrera, arrastraban cuanto hallaban al paso, yendo á estrellarse contra un árbol.»

—Creemos destituidas de todo fundamento las noticias que respecto del general Moriones publica un periódico democrático de la mañana. La presidencia de la junta consultiva de guerra viene desempeñándose por un capitán general de ejército, y aun cuando el general Moriones reune las condiciones de aptitud é inteligencia necesarias para desempeñar tan elevado cargo, créese dudoso que el gobierno haya pensado aun alterar la práctica establecida durante tantos años.

Tampoco es exacto que el gobierno haya ofrecido á nadie senadurías vitalicias. Huelgan, por tanto, los comentarios que sobre supuestas negativas se entretiene en hacer nuestro colega.

—Ayer se ha girado á Londres la cantidad necesaria para pagar el primer plazo de los dos avisos de guerra que se constroyen con destino á las aguas de Cuba.

—En breve se circularán las órdenes para la construcción de tres cruceros y varios cañoneros con destino á reforzar nuestras fuerzas navales en Filipinas.

—Dice hoy *La Iberia*:

«El ministro de la Guerra conferenció anoche con el Sr. Cánovas, á quien, según cuentan, manifestó su decidido propósito de hacer dimisión de su cargo, en vista de haber llegado á su noticia los trabajos que para su reemplazo, y sin contar con su aquiescencia, viene haciendo el Sr. Cánovas.»

Todo esto es inexacto, desde el principio hasta el fin.

—El día 31 del corriente se harán las horas fúnebres de cabo de año por fallecimiento del inolvidable D. Adelardo Lopez de Ayala. El eminente tenor Gayarre, de quien el autor de *Consuelo* era entusiasta admirador y amigo, se ha brindado espontáneamente á tomar parte en esta solemnidad religiosa, cuyos gastos correrán por cuenta de la venerable madre del difunto.

Panama 16. Se acaban de recibir noticias de la guerra chileno-peruana.

El ejército peruano trató de impedir el desembarco de los chilenos en Pisco, originándose una sangrienta batalla, en la cual resultaron fuera de combate 150 peruanos y 450 chilenos.

Viena 16.—El representante de Montenegro se ha negado á firmar la declaración relativa á la toma de posesión de Duicínio, á consecuencia de la resistencia de las autoridades otomanas á abandonar algunas aldeas que Montenegro considera pertenecientes al territorio de aquella ciudad, y que los turcos pretenden no estar incluidas en el mismo.

Se cree que las potencias se verán obligadas á intervenir por la vía diplomática para arreglar estas diferencias.

Viena 17.—Continúan las negociaciones entre las potencias para conse-

guir de Grecia que renuncie á los preparativos militares.

Roma 15.—Hasta hoy no se ha conocido el texto de la alocución de Su Santidad. Dice el principal párrafo:

«Rara vez en la historia de la iglesia se ha atravesado una época de mas peligros para la fé que la actual, por parte de los gobiernos que mas beneficios deben á la iglesia. Las leyes inicuas, las medidas de violencias, se suceden unas á otras causando en el ánimo de Su Santidad el mas profundo dolor. Así es, que nunca ha sido mas necesaria que ahora la union de los católicos que deben luchar sin descanso por sus intereses mas altos, y por su dignidad y su libertad.»

Después habla Su Santidad con efusión del nuevo cardenal Hasson y del consuelo que recibo con las noticias religiosas de Oriente.

Roma 16.—Son muchos los cristianos armenios que pertenecen á la religión griega que parecen dispuestos á abandonar la disidencia para entrar en el seno de la religión católica.

La elevación al cardenalato del patriarca monseñor Hasson, ha sido acogida con gran júbilo por los católicos de Oriente.

Londres, 16.—El gobierno turco ha dirigido una nota á sus representantes en el extranjero protestando contra los armamentos que esta haciendo Grecia.

Dicho documento diplomático manifiesta que es preciso cesen cuanto antes los preparativos militares, pues de lo contrario, la Puerta deja al reino helénico la responsabilidad de lo que pueda sobrevenir.

Paris, 16.—Se cree que hoy ó mañana se verificará un duelo entre un redactor del periódico el *Pays* (bonapartista) y otro del *Voltaire* (republicano) á consecuencia de una polémica entre dichos periódicos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 18 de Diciembre.

Los periódicos anuncian que se ha desistido del viaje de SS. MM. á Andalucía. Mis noticias de anoche no eran esas; pero cuando todos lo dicen verdad sera. El Lunes es el cumpleaños de la infanta Isabel y como los reyes querrán pasar aquí ese día, y el 28 tendrían que estar de vuelta en Madrid y el estado de la reina es un tanto delicado, me esplico perfectamente que se haya abandonado en efecto, la idea del viaje. Este, sin embargo, se verificará mas adelante, suponiendo que sea un hecho el aplazamiento, pues SS. MM. no desisten de su propósito de acompañar unos días en Sevilla ó en Sanlúcar á los duques de Montpensier.

La polvareda que levantó el artículo de *La Política* sobre la promoción de senadores, se ha evaporado de tal modo que ya no se acoge mal en los círculos fusionistas el pensamiento de cubrir las vacantes por muerte que hay en el alto cuerpo colegislador. Y es que se designa entre los futuros agraciados a tres ó cuatro constitucionales que, digase lo que se quiera, desean ingresar en el Senado y no están conformes, por tanto, con lo que dijo *La Iberia* de que sus amigos dimitirían si fuesen nombrados. En estas cosas, del dicho al hecho hay gran trecho, y cuando llega la ocasión se vé que no es tan bravo el león como lo pintan.

Lo cierto es que se habla mucho de promoción de Senadores, apesar de que hasta ahora no se ha tratado de este asunto en el Consejo de ministros. Deseo tambien que Cánovas ha ofrecido un puesto en el Senado al general Moriones, lo cual, si fuese verdad, indicaría que no son infundados los rumores que corren.

Menos verosímil me parece la noticia que se dá hoy en los círculos políticos de que allá para después de la votación del mensaje habrá una amplia modificación ministerial, que alcanzará nada menos que á cuatro ministros, entre ellos el de Gobernación, que pasaría entonces, no se cómo, ni en virtud de qué combinaciones, a la presidencia del Congreso. Tambien se habla de la probable salida de los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento; pero aconsejo á Vd. que acoja con reserva estas noticias. Por mi parte, me inclino á creer que es una invención como tantas otras que se echan á volar sin fundamento alguno.

Mañana habrá consejo de ministros presidido por Cánovas con objeto de tratar varios asuntos relacionados con la apertura de las Cortes y de convenir en algunos puntos del discurso de la Corona que el Presidente del Consejo quiere consultar con sus compañeros antes de redactar el documento.

Se ha suspendido la *Lucia* que debía ejecutarse esta noche en el teatro Real por indisposición de la Patti.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 18 de Diciembre a las 11 15 de la mañana.

Los jóvenes demócratas declaran que aceptan las ideas en conjunto de la constitución de 1869 y que respetaran a sus jefes.

Madrid 18 de Diciembre a las 3 00 de la tarde.

Balaguer contestará a Romero Ortiz sobre las libertades de Aragón, en la Academia de la Historia.

El ministro de Marina dispone de 31 millones para la adquisición de cañones para Filipinas.

Falleció Riestra.

Cambios. — Interior, 21 95. — 2 por 100 amortizable, 42 75. — Bonos, 100 60.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18.

Renta perpétua al 3 p. 21 95.
Id. id. exterior al 3 p. 00 00.
Deuda amortizable, 2 p. 42 75.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100 80.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101 80.
Oblig. productos Aduanas, 000 00.
Obligaciones ferro-carriles, 43 40.

Gacetillas.

Anoche se verificó en el Teatro Principal el estreno del drama de Echegaray *La muerte en los labios*. Como era de esperar, asistió un numeroso público ávido de escuchar la última creación del eminente autor dramático.

La obra es en efecto una de las mejores, si nó la mejor, de su autor. No cabe mas interés en el argumento ni forma mas irrepachable. Prescindiendo de ciertos tonos que hay que atribuir mas bien á la índole del género terrorífico que cultivó el Sr. Echegaray, *La muerte en los labios* es digna seguramente de los aplausos con que el público la ha acogido. El segundo acto sobre todo es una verdadera creación.

El Sr. Tamayo y los demás individuos de la compañía que dirige, interpretaron á conciencia sus respectivos papeles y fueron aplaudidos y llamados á la escena repetidas veces.

Se insiste en el pensamiento de establecer en Cádiz una red telefónica. Anoche se ha hecho un ensayo por medio de un hilo tendido entre la Aduana y el Ayuntamiento, y el resultado, según parece, ha sido completamente satisfactorio.

En el acreditado colegio de señoritas que dirige la Sra. D.ª Elisa Rivas de Bettinelli, tuvo lugar antes de anoche una velada musical en honor de la Purísima Concepción, en la que varias alumnas, perfectamente ensayadas y dirigidas por su habil profesora, tocaron el piano y cantaron bellas estrofas dedicadas á la Reina de los Cielos. Aquel coro de tiernas voces entonando loores á la Virgen, sin que la menor disonancia desluciese la armonía de sus cánticos, formaba un conjunto agradable y conmovedor.

Terminada la fiesta musical se procedió á la distribución de premios y á la exhibición de varias labores de las alumnas, que por su primor y mérito hacen honor, sin duda, á la inteligente dirección de su digna maestra.

Dice un periódico de Málaga del Viérnes:

«Anteanoche llegó á Málaga el notable violoncelista D. José Castro, discípulo de la Real Academia de Santa Cecilia de Cádiz y expatriado en Alemania, Inglaterra, Italia y Francia. El Sr. Castro ha tocado últimamente en Cádiz y Jerez con éxito brillante y viene precedido de gran fama; de modo que los amantes de la música están de eshorabuena.»

El *Diario Liberal* de Barcelona es el cuarto de los periódicos de aquella ciudad denunciados por supuesta injuria al capitán general.

Días pasados cometió la imprudencia de abrir la puerta á tres bandidos que se fingieron mendigos, la anciana encargada de la ermita de Santa Lucía, próxima á la Junquera. Luego que les dió de comer, amenazaron de muerte los criminales á la infeliz octogenaria, desgarraron sus vestidos con las navajas, le robaron todos sus ahorros, la ataron de pies y manos, la metieron en una caja, echaron encima ropa y cerraron. Milagrosamente y merced al supremo esfuerzo de la desesperación, logró desatarse la pobre mujer al cabo de muchas horas y aun salir de la caja donde se hallaba entera viva.

El día 16 se ha llevado á cabo en Cartagena la voladura de un torpedo de 509 libras, alzando un rádio de 50 metros y produciendo un espectáculo maravilloso. A pesar de ser dicho torpedo el primero fabricado en España, los resultados no han podido ser mas brillantes.

CARTAS.—En la Administración de Correos

se hallan detenidas, por falta de dirección y franqueo, las siguientes:

José Benito Marto, Puerto-Rico.—Pablo Chacon, id. id.—Juan Quiroga, Manila.—José Urribar, calle de Sevilla.—Ana Rodríguez, calle Guadiana, n. 21.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 2.

Existencia de presos en la Prevención civil 5 y en la Cárcel 73.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 43. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 15. En jardines y paseos 29. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 101.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón Depósito de Cádiz D. Emilio Devos Pinto.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, cuartel capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Alava.
De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Antonio Gonzalez Garcia, soldado del batallón Reserva de Granada, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 18 de Diciembre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 18 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros..... de	4 1'00	Ptas. Ctov.
6 toros..... de	4	"
3 bueyes..... de 1'59	4 1'65	"
7 vacas..... de 1'41	4 1'62	"
5 novillos..... de 1'62	4 1'71	"
2 uteros..... de 1'62	4 1'68	"
4 eriales..... de	4 1'71	"
1 añojos..... de	4 1'68	"
4 terneras..... de 1'82	4 1'88	"
28 cerdos..... de	4 1'69	"
25 reses vacunas con peso de kilos,	3,195	
28 cerdos id. id.	2,747	
4 carneros id. id.	46	
Suma total de kilos.....	3,988	

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Los individuos de clases pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes sobre la caja de esta Administración económica, pueden presentarse á percibir la mensualidad de Diciembre actual, en los días que á continuación se expresan:

Día 20.—Pensionistas de Hacienda, de Guerra y de Marina.

Día 21.—Pensionistas de trigo, jubilados y jefes y oficiales de Guerra y Marina.

Día 22.—Cesantes, esclaustrados y remuneratorios.

Día 23.—Tropa de Guerra y Marina y crucés.

Día 24.—Todas las clases indistintamente y retenciones de sueldos.

Pasado el término que se fija por instrucción no se hará abono alguno por los expresados conceptos.

Cádiz 18 de Diciembre de 1880.—E. Morales.

Habiéndose cometido un error involuntario en los edictos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio, á virtud de exhorto del de igual clase del distrito del Pilar de la Habana, fecha 27 de Noviembre último, inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al 4 del actual, número 281, y periódico de esta localidad *Diario de Cádiz y Comercio* del 4 y 2 de dichos meses, por el presente y á virtud de providencia del propio Juzgado, se rectifica dichos edictos, haciéndose constar que la casa que en ellos se espresa y de la que se subasta una mitad, es la señalada con los números 74 y 76 antiguo y 58 y 60 modernos de la calle del Herron, hoy Hospital de Mujeres.

Cádiz 18 de Diciembre de 1880.—Solivador de Asprer. (771)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Neomésio, inr.
MAÑANA.—Santo Domingo de Si'os, Ab.
JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MANANA.—En la iglesia de San Antonio.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNO. bonancible despejado.

Al Medio día. NNO id. id.
Al Ocaso. NNO id. id.
Barómetro A: 771. Termó metro 15.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 7 y 7.
Se pone á las 4 y 48.
Sale la LUNA á las 7 y 30 noche.
Se pone á las 8 y 57 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 34 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 43 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 51 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 18. Vapor español Juan Cuninghan, cap. D. H. Azqueta, de Sevilla en un día con carga general á D. J. E. Gomez.

Vapor español S. Fernando, cap. don J. Martínez, de Málaga en 19 horas con id. á D. H. Alcon.

Vapor español Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla en 16 horas con id. á D. J. Millan.

Vapor español Niña, cap. D. J. Mendialdua, de Liverpool y Vigo en 2 días con id. á D. H. Alcon.

Vapor español correo Barcelona, cap. D. J. Pastor, de Manila y Cartagena en 2 días con id. y 13 pasajeros á la señora viuda de Recur.

Barca rusa Hilda, cap. Mr. Nordberg, de Borga en 65 días con madera á Lacave y comp.

Bergantin goleta francés Albertine, cap. Mr. Mansse, de Sivasea en 18 días con carbon á órdenes.

Goleta francesa Elisabetti, cap. Mr. Siregné, de Dahonet en 14 días con patatas á D. A. Sicre.

Y el vapor español Alegria, de Algeciras en 8 horas á D. H. Alcon.

SALIDOS.

Día 17. Vapor francés Ville de Havre, cap. Mr. Seguin, con carga general para Málaga y Havre.

Día 18. Vapor español Andalucía, cap. D. I. Ibañez, con id. para Bilbao y escala.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, con id. para Sevilla.

Bergantin goleta inglés Heroine, cap. Mr. Hubert, con sal para Jersey.

Barca inglesa Elisa, cap. Mr. Cose, con id. para id.

Barca noruega Anna, cap. Mr. Wig-nard, con id. para Christiansund.

BUQUES A LA GARCA

PARA MONTEVIDEO directamente.

La magnífica de primera clase y marcha barca italiana

ANDREA,

de 1,009 toneladas, saldrá á fines del presente mes. Admite un resto de carga.

Consignatarios, Ancha 29,
(760) — Hijos de Benito Piardo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 19	
11 30 de la mañana	12 30 de la mañana
de idem.	de idem.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.
DIA 20.	
7 de la mañana.	11 de a mañana.
12 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs 00 cent. en popa y 2 40 en proa.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitán don C. Dilly, saldrá fijamente el Lunes 20 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Lunes 20 ó el Martes 21 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los
(772) — Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarra-gona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GIRON, su capitán D. n Anselmo Piñole, saldrá el Martes 21 ó el Miércoles 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,
(773) — Sres. Balaguer, Garcia y comp.ª

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don J. Maguregui, saldrá el Viérnes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37,
José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Pérez, el Martes 24 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggs-tocke, se espera en Cádiz sobre el 20 del actual para salir inmediatamente.

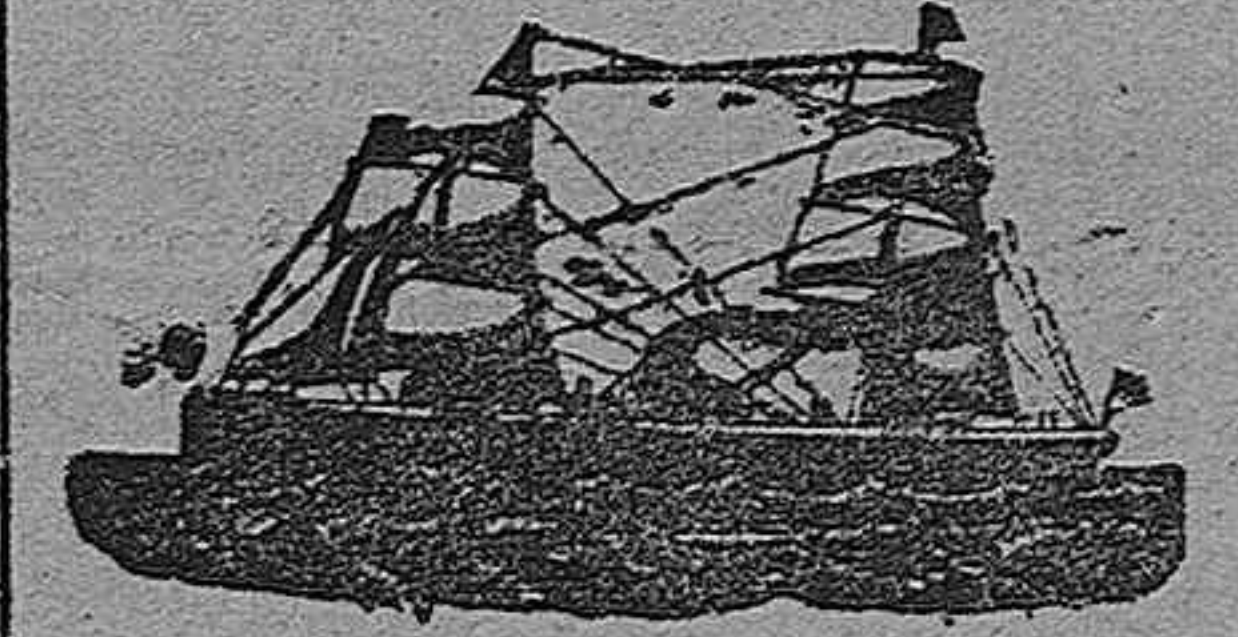
Admite carga,
Consignatario, Mina 15,
(758) — D. J. del Cuvillo en liquidación.

PARA BURDEOS Y LEITH,

tocando en el Havre, si renne carga suficiente.

El vapor inglés STAFFA, capitán Covey se espera en Cádiz para los primeros días de Enero, para salir inmediatamente.

Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(770) — J. del Cuvillo en liquidación.



Vapores españoles de Olano, Larrinaga y C.ª

PARA MANILA.

Saldrán de este puerto el 20 del actual y el 23 de Barcelona, los nuevos vapores

Caste llano y Filipino.

Admiten carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,
(760) — D. Manuel A. de Amusatéqui.

Vapores de Vintesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el Martes 21 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MERCURIUS, saldrá del 20 al 21 de Diciembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.
Consignatarios, plaza de Mina, 9,
(728) — D. César Lovental y C.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viérnes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(763) — D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

PASAJES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVE RPOOL
A LOS DE LA

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez
Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor LEON XIII

saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartaga, Valencia
Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario,
(742)

SRA. VIUDADERE CUR, Aduana

Especialidad de máquinas de vapor 1/2 fijas y locomovibles.

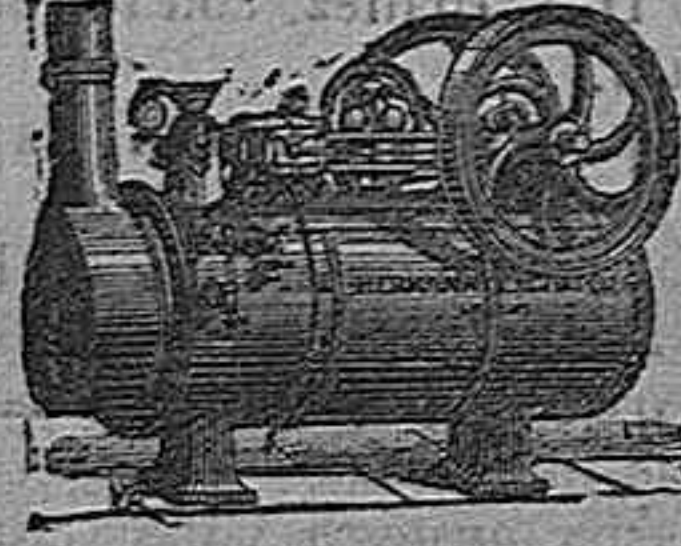
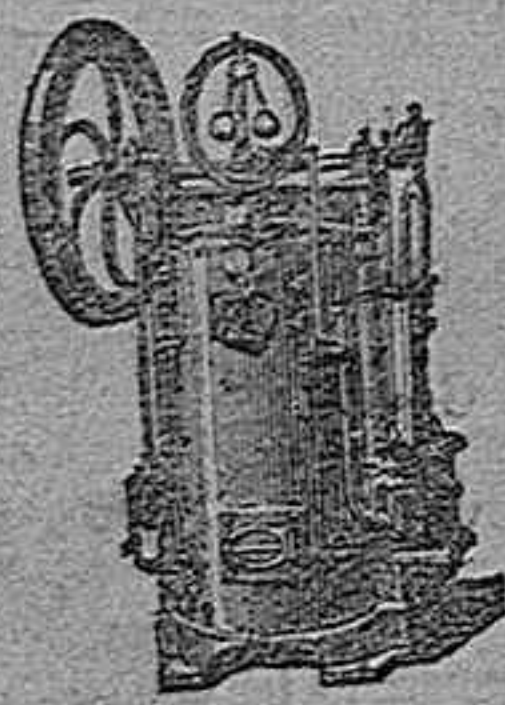
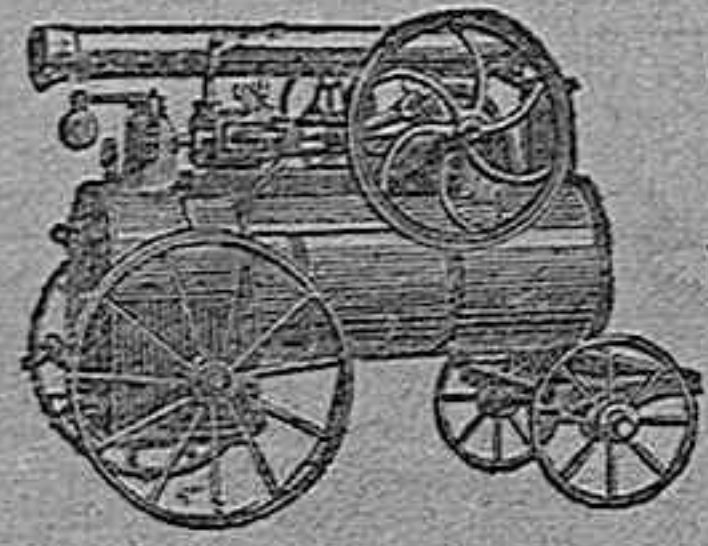
MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos.

Todas
estas
máqui-
nas,
están
prontas
para
expedir.

MÁQUINA
VERTICAL
de
1 á 20caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos.

Envío
franco
de
los
prospec-
tos
detalla-
dos.



Medalla de oro, Exposición 1878, clase 52

Cuatro depósitos de honor de 1869 á 1876.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET et C.^{ie}, sucesores.

Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO
PARA EL

ASMA ESPASMÓDICO

del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberte dado publicidad alguna, habiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripcion que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catala farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 24 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: 11v. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA PUERTO-RICO, HABANA
Y VERA CRUZ.

El magnifico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Viernes 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus

PRODUCTOS
DE LA CASA

Thevenot
INVENTOR
del último procedimiento de capsulacion
APROBADO por la
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Farmacéutico de 1.ª clase; ex-interno de los hospitales,
Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de ligado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los balsamos de coriaba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el rubarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurriran en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT.
Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Chaque flacon doit être muni de cette réduction de non tabeau effleche.

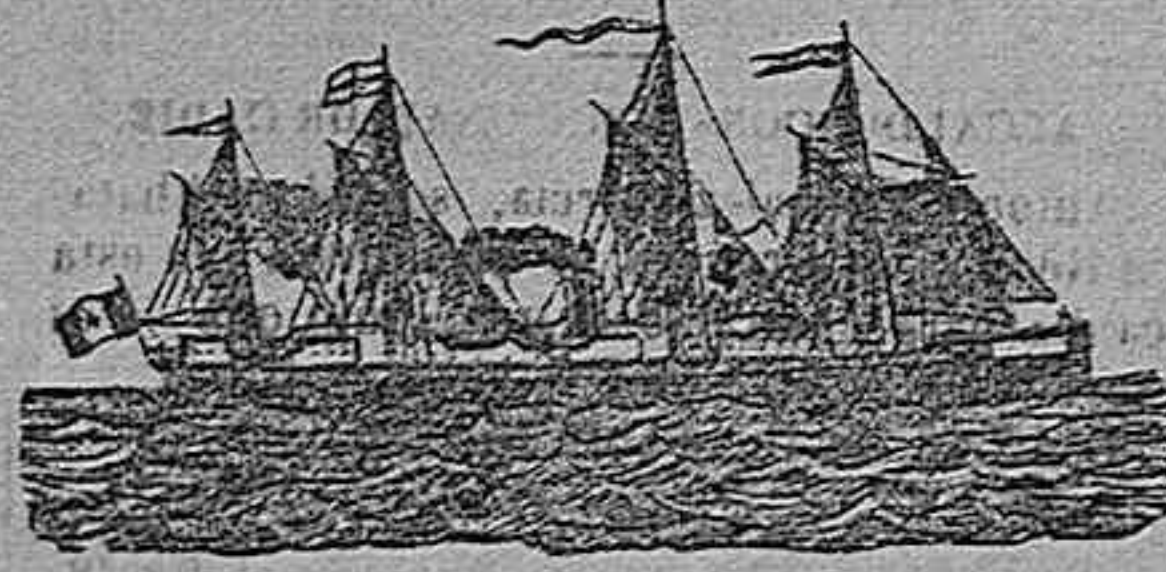
à l'usage de la signature

Precios: Capsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.
MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34.

En Cádiz, farmacia del licenciado don José Calatrigo, Torre. 29.

embarques para reservarse cabida.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(751)- Sres. D. Horacio Alcon y C.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas lijias el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase
NORD AMERICA.

cap. V. Bolero, saldrá el 7 de Enero para
Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad.
Amargura, n.º 28.
(754)-s D. Luis Otero.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui, n.º 35,
D. José Lehan Gomez

ANUNCIOS.

Regalos de Pascuas ó Año nuevo.

Nada hay mas á propósito, mas bonito y á la vez mas útil para un regalo que un RELOJ, ya sea de bolsillo, de pared ó de mesa. Hay un inmenso surtido en relojes de bolsillo, pared y sobre mesa, desde 3 hasta 250 duros.

Nueva Relojeria de CHESIO, plaza del Loreto, núm. 1, esquina á la calle del Rosario.
(739)

Sellos.

Se compran sellos de franqueos españoles de los años 1850 á 51; del correo oficial ó interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Póo y Filipinas de todas emisiones, y los de telégrafos de España y Cuba. También se adquieren de los antiguos de las repúblicas del Sud de América.

Venta y cambio de sellos de los demas paises.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Gran rebaja de precios en el estableci-

miento Exposicion de muebles de lujo.

Calle de San Miguel, n. 7. (762)-s

FABRICA DE
J. CRADONA.

LA EMPERATRIZ.

ESCUDELLERS BLANCS.

BARCELONA.

NOVEDAD.

Libros para la infancia, con lindas láminas de colores, propios para regalos de Pascuas.

Titulos y precios de algunos:

La Llave magica, con cincocenas de teatro y nueve mudanzas á la vista, en cremos con brillante colorido, 8 rs

Ha cinco mas diferentes asuntos.

Historia de un perro sabio, con seis láminas en color, 4 rs.

Aventuras extraordinarias de cuatro animales, con seis láminas, 4 rs.

A 2 rs.—Blanca nieve, con 6 láminas.—Historia de una muñeca, id.—Panta ones nuevos, idem.—El Escotar, id., y otras muchas.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.



ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, La zarzuela en 4 actos y seis cuadros, **Pepe-Hillo**.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al tercero y cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 18. La comedia en 3 actos, **La Muerte en los labios**.—Y la comedia en un acto, **La capa de Josef**.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 19, a beneficio de dos individuos de la Sociedad dramática que actua en este coliseo. El drama en cinco actos, **El imperio de la verdad y el sepulturero**, ó **el subterráneo de los crimenes**.—Y el drama en 3 actos, **Bernardino el bandidero**, ó **el leon de los campos andaluces**.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso UN real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buías, 11.